

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 97-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 5597/22 en trámite en la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE DOS PC**” con destino al Departamento de Delitos Complejos.

Que, por Acuerdo N° 87-STJSL-SC-2022 se autorizó a llevar a cabo Licitación Privada N° 14/2022.

Que, a los fines de dar cumplimiento al plazo dispuesto en el artículo 97° del Decreto N° 2863-MC-2004 reglamentario de la Ley N° VIII-0256-2004 “de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis”, se hace necesario modificar la fecha de apertura de ofertas originalmente prevista.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), Artículo N° 214 inc. 8) de la Constitución Provincial, y lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 97° del Decreto N° 2863-MC-2004, y en el punto II) inciso b) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

Por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 87-STJSL-SC-2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“II) ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 01 de agosto de 2022, a la hora once, mediante videoconferencia que será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.”

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE